

Gobierno del Estado de Yucatán

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán

Manual de Políticas

Revisión 00

I. Listado de Procedimientos

El presente documento establece y difunde las políticas de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán con información veraz, vigente y actualizada por cada uno de los responsables de las unidades administrativas, las cuales se enlistan a continuación:

Unidad Administrativa	Documento	Código	
Área de Desarrollo	Política para Otorgar Apoyo y/o Subsidio	PL-DGE-DS0-01	
Social	Política para Manejar y Reembolsar el Fondo Fijo	PL-DGE-DS0-02	
	Política para Manejar y Reembolsar el Fondo Fijo	PL-DGE-AFI-01	
	Política para Otorgar Viáticos	PL-DGE-AFI-02	
	Política para Generar y Entregar Estados Financieros	PL-DGE-AFI-03	
	Política para Realizar el Cálculo, Pago, Timbrado de Nómina y Firma de Recibo	PL-DGE-AFI-04	
	Política para Registrar y Controlar las Incidencias que Afectan la Asistencia	PL-DGE-AFI-05	
Área de	Política para Realizar el Alta y Control Patrimonial	PL-DGE-AFI-06	
Administración y Finanzas	Política para Tramitar la Reparación o Baja de Bien Mueble	PL-DGE-AFI-07	
	Política para Tramitar el Mantenimiento Vehicular	PL-DGE-AFI-08	
	Política para Recepcionar Correspondencia y/o Documentos en Oficialía de Partes	PL-DGE-AFI-09	
	Política para Solicitar y Comprar Artículos de Papelería y de Limpieza	PL-DGE-AFI-10	
	Política para Realizar Inducción a la Institución	PL-DGE-AFI-11	
	Política para Integrar y Resguardar Expediente de Personal	PL-DGE-AFI-12	
	Política para Convocar a las Sesiones del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de Bienes Muebles	PL-DGE-AFI-13	
	Política para Realizar las Sesiones Ordinarias del Comité de Control Interno Institucional	PL-DGE-AFI-14	
	Política para Realizar Promoción de la Institución en redes sociales	PL-DGE-AFI-15	
	Política para Elaborar Acuerdos, Convenios y/o Contratos y demás Instrumentos Consensuales	PL-DGE-JUR-01	
Área Jurídica	Política para Realizar Respuestas a Solicitudes de Información.	PL-DGE-JUR-02	
	Política para Convocar a las Sesiones del Comité de Ética de la APBPY	PL-DGE-JUR-03	

Política para Convocar a las Sesiones del Consejo Directivo de la APBPY.	PL-DGE-JUR-04	
Política para Para Subir Información a SIPOT	PL-DGE-JUR-05	

Se anexan físicamente y en el mismo orden establecido en este apartado, de manera independiente y posterior al listado.

II. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de Revisión	Actividad
30/06/2020	00	Generación de Políticas del área de Desarrollo Social de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
30/06/2020	00	Generación de Políticas área de Administración y Finanzas de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
30/06/2020	00	Generación de Políticas del área Jurídica de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán en la Unidad Administrativa del

III. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

Lic. Zhazil Leonor Méndez Hernández
Directora General Administrativa Operativa de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia
Pública de Yucatán